



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0C374Z24536Y5A5B1DDR**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10475/2019

Código Documento  
SEC14I01AR

Fecha del Documento  
30-12-20 12:28

Asunto  
Propuesta modificación Planes Provinciales obra 127/21 OD "Renovación de abastecimiento de la calle Perché y accesos de Cervera de Pisuerga".

Negociado destinatario

VIRGINA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NÚM. 5.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PLANES PROVINCIALES OBRA 127/21 OD "RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PERCHÉ Y ACCESOS DE CERVERA DE PISUERGA".**

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019, aprobó los Planes Provinciales para el año 2021, que incluían, para el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, entre otras, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
127/21 OD	RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PERCHÉ Y ACCESOS	89.962,00 €	71.969,60 (80 %)	17.992,40 (20 %)

El Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, mediante decreto de la Alcaldía de fecha 13-11-2020, acordó:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Vista la petición realizada por este Ayuntamiento para Planes Provinciales 2021 de la obra: Renovación del abastecimiento en calle Perché y accesos de Cervera de Pisuerga” de fecha 20 de septiembre de 2019, por importe de 89.962 €.*

*Vista la aprobación de dicha Obra número 127/21 OD incluida en los Planes Provinciales del año 2021 por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada en 20 de diciembre de 2019 denominada “Renovación de abastecimiento de la Calle Perché y accesos en Cervera de Pisuerga” por importe de 89.962 €.*

*Visto el error material en el que se incurrió en la ficha técnica enviada, siendo el proyecto técnico de dicha obra elaborado finalmente por importe de 43.571,37 €.*

*Visto el siguiente acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento celebrado el 27 de octubre de 2020:*

**“11 01 APROBACIÓN SI PROCEDE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA OBRA DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2020 (OBRA Nº 127/21 O.D).**



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0C374Z24536Y5A5B1DDR



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10475/2019

Código Documento  
SEC14I01AR

Fecha del Documento  
30-12-20 12:28

En este punto del orden del día el Sr. Alcalde da paso a la Sra. Secretaria para que de lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras públicas y Servicios, "La Comisión, de Urbanismo, obras públicas y Servicios; acuerda informar favorablemente por unanimidad de votos y proponer al Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo.

**PRIMERO:** Solicitar a la Diputación Provincial de Palencia el cambio de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2021 con el número 127/21 O.D, denominada "Renovación del abastecimiento de la Calle Perche y accesos", con un presupuesto de 89.962,00 euros, por las siguientes obras:

"Renovación de abastecimiento de la Calle Perche y accesos" con un presupuesto de 43.571,37 €."

"Mejora integral de la accesibilidad en Cervera de Pisuerga" con un presupuesto de 46.390,63 €."

**SEGUNDO:** Comprometerse a asumir el pago de las aportaciones establecidas, así como cualquier exceso de gasto derivado de modificaciones, liquidaciones, incrementos de obra, errores de proyecto o cualquier otra circunstancia que incremente el coste final de la obra sobre el precio de adjudicación, consignando para ello el crédito necesario y suficiente en el Presupuesto Municipal.

**TERCERO:** Declarar, que este Ayuntamiento no ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda para dicha obra.

**CUARTO:** Aprobar las fichas técnicas de dichas obras suscritas por el Ingeniero de montes D. Asier Saín Rojo.

**QUINTO:** Aprobar la Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Jorge Ibáñez Díaz, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realice los trámites y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo."

Tras el debate, a continuación, se somete a votación la propuesta de la Alcaldía que la Corporación acuerda aprobar por unanimidad de votos a favor el acuerdo:

Resultado de la votación: Votos a favor: Once, de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera, Iglesias Sierra.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna. "

D. Jorge Ibáñez Díaz, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Artículo 21.1.-g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Solicitar la modificación de la Obra número 127/21 OD incluida en los Planes Provinciales del año 2021 (aprobadas por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada en 20 de diciembre de 2019) denominada "Renovación de abastecimiento de la Calle Perché y accesos en Cervera de Pisuerga", debido al error material de la ficha técnica enviada en la solicitud de la obra."

Esto supone un cambio de presupuesto para la obra 127/21 OD y la creación de una nueva obra, la 342/21 OD, encuadrada como obra de pavimentación.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial y Medio Ambiente, por unanimidad, acuerda:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0C374Z24536Y5A5B1DDR**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/10475/2019

Código Documento  
SEC14I01AR

Fecha del Documento  
30-12-20 12:28

1º.- Aprobar el cambio de presupuesto de la obra 127/21 OD, y la creación de una nueva obra, nº 342/21 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
127/21 OD	RENOVACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA CALLE PERCHÉ Y ACCESOS	43.571,37 €	34.857,10 (80 %)	8.714,27 (20 %)
342/21 OD	MEJORA INTEGRAL DE LA ACCESIBILIDAD	46.390,63 €	32.473,44 (70 %)	13.917,19 (30 %)
	<b>TOTAL</b>	<b>89.962,00 €</b>	<b>67.330,54</b>	<b>22.631,46</b>

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.